



EXHIBIDA DEL ORIGINAL
LETICIA CASTRO
SECRETARIA PRIVADA
SECRETARIA DE AMBIENTE

Secretaría de Ambiente

CÓRDOBA, 16 JUL 2010

VISTO: El expediente N° 0517-014328/10, por el cual el señor **MAURICIO ESTEBAN PALAZZINI**, D.N.I. N° 21.913.710, solicita inscripción en el Registro Temático de Consultores Ambientales, en el marco de la Resolución N° 375/01 y Decreto N° 749/01 de creación del Registro Ambiental.

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Secretaría de Ambiente inscribir a los peticionantes que cumplimentan los requisitos establecidos por Resolución N° 375/01.

Que el solicitante ha cumplimentado los requisitos mínimos establecidos en dicha Resolución.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 9454,

EL SECRETARIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1. **INSCRIBIR** en el **REGISTRO TEMÁTICO DE CONSULTORES AMBIENTALES** de la Secretaría de Ambiente, con el N° **423** al Químico **MAURICIO ESTEBAN PALAZZINI**, D.N.I. N° 21.913.710, Matrícula Profesional del Colegio de Bioquímicas de la Provincia de Santa Fe N° 1759; en el marco del Decreto N° 749/01 y Resolución N° 375/01.
2. **EL SOLICITANTE** deberá abonar el arancel de inscripción establecido por Ley Impositiva vigente, previa notificación efectiva de la presente.
3. **PROTOCOLÍCESE**, notifíquese al interesado, dese copia y archívese.

RESOLUCIÓN

N°

758

ms.



DR. RAMIRO COSTA
SECRETARIO DE AMBIENTE
PROVINCIA DE CORDOBA